

EN BREVE

SANCIONA EL INE A MÉXICO TIENE VIDA

La Comisión de Quejas y Denuncias del INE impuso una multa de 113 mil pesos a la organización México Tiene Vida por la participación acreditada de 98 ministros de culto en sus asambleas ciudadanas que la legislación ordena para la obtención del registro como partido político nacional. El proyecto fue aprobado por mayoría de dos votos a favor de las consejeras Rita Bell y Frida Gómez y uno en contra del consejero Arturo Castillo.